REUNIÓN DE LAS COMISIÓN PARA LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES

H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

HEROICA CIUDAD JUÁREZ
Gobierno Municipal 2024-2027

ASUNTO. - Acta de la reunión de la Comisión para la Atención a las Personas Mayores

NUMERO DE ACTA: #029

FECHA. - 19 de febrero del 2026

LUGAR. – Sala del H. Cuerpo de Regidores #1

HORA DE INICIO. - 09:15 am

HORA DE TERMINO. – 10:17 am.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PARA LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES

Coordinadora. - C. Dina Salgado Sotelo

Secretaria. - Lic. Sandra García Ramos

Vocal. - C. Martha Patricia Mendoza Rodríguez

- LISTA DE ASISTENTES Y A QUIEN REPRESENTA:

NOMBRE	DEPENDENCIA
Juan Carlos García	DIF
Marissa Flores	CCMAM
Omar A. Rico Jauregui	DIF
Alejandra Gutiérrez Mendívil	DIF
Daniel López Cisneros	CEDH
Nubia Rodríguez	DIF
Yair Hernández Ortiz	CEDH
Lina Portillo Araiza	CEDH
Lucia D. Chavira Acosta	CCMAM
Elmer Licón	Sindicatura
Jesús Rodolfo Ruiz Ramírez	Asesor de Regidor

- PARTICIPACION CIUDADANA:

NOMBRE	REPRESENTACION	PARTICIPÓ

Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum.
2. Lectura o dispensa y aprobación o en su caso modificación del acta de la sesión anterior.
3. Presentación del programa piloto "Mecanismo de Atención y Trato Digno a Personas Mayores"
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

Desarrollo del Orden Del Día:



Primer punto; La regidora Coordinadora de la Comisión da la bienvenida y agradece a todas las personas por su asistencia.

Segundo punto; Se solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, misma que fue puesta a disposición de las integrantes de la Comisión, siendo votada a favor por unanimidad.

Tercer Punto; Relativo a la presentación del programa piloto "Mecanismo de Atención y Trato Digno a Personas Mayores", se expuso lo siguiente: actualmente se encuentran barreras y desafíos en lo que respecta a la atención a las personas mayores, por lo que dentro de las soluciones que se proponen para buscar tener una ciudad incluyente, se encuentran espacios de atención amigables, siendo aquellos que garanticen la accesibilidad, comodidad y seguridad en todas las instituciones gubernamentales y espacios públicos.

Teniendo como objetivo del Mecanismo, el Implementar un mecanismo de reconocimiento para las dependencias de Gobierno de Ciudad Juárez y las organizaciones de la sociedad civil, que lleven a cabo prácticas de atención preferencial integral para personas mayores, en base en la normatividad en materia.

Siendo del mecanismo, un sistema de evaluación y acompañamiento que otorga un distintivo a los espacios públicos que adaptan su infraestructura y capacitan a su personal para ofrecer un trato digno a las personas mayores.

Teniendo como ejes fundamentales: trato digno, atención igualitaria, atención preferente prioritaria y accesibilidad.

La propuesta para obtener el distintivo, se otorgará a las dependencias gubernamentales que alcancen la valoración mínima establecida conforme a la escala de indicadores del mecanismo, acreditando evidencia documental y operativa que demuestre la implementación efectiva de acciones de atención preferencial.

Las prácticas se centran en garantizar cuatro principios rectores, respetando siempre los derechos humanos.

Presentado un mecanismo de evaluación, basado en los 4 ejes a través de un proceso de evaluación consistiendo en la postulación, autodiagnóstico, visita in situ, dictaminación y resultado en su caso otorgamiento del distintivo.

Conteniendo las siguientes características el distintivo de compromiso, identificación, orgullo, cumplimiento empatía y reconocimiento.

Dicho trabajo se realizó a través de una comisión interna que se formó desde el Consejo Consultivo Municipal del Adulto Mayor, proponiendo que se busque el esquema que permita la continuidad aun y cuando hay cambios en el Consejo, siendo así que se garantice que se seguirá promoviendo el trato y espacios dignos para las personas mayores, considerando que se ha trabajo bajo un proceso cuidado, donde se insta a participar y en caso de no acreditar no se hace extensivo, se da oportunidad de rectificar observaciones.

En ese sentido, la regidora Salgado, que este mecanismo le parece un gran trabajo realizado desde el Consejo y que el mismo, pudiera trabajarse como un punto de acuerdo para reforzar trabajos y permanencia de actividades.

Por parte de la regidora Mendoza, manifestó que las personas presentes están buscando constantemente abrir espacios y mejorar condiciones para las personas mayores, también se ha estado trabajando en el proyecto de ciudades amigables, restando 1 año 8 meses de la Administración Municipal, pero propone que todos los entes involucrados concuerden en una mesa

de trabajo y aterricen la información, antes de proponer algún punto de acuerdo.

Por su parte, la regidora García comenta que considera que estas acciones del mecanismo no contravienen con las actividades de ciudades amigables, ya que incluso desde el ámbito empresarial sería un gran incentivo acceder a un distintivo y sería algo muy positivo dejar lo asentado en un punto de acuerdo a la brevedad.

Mientras que, por su parte, la Directora Chavira, comentó que no contravienen las propuestas , pero si pudieran dispersarse los esfuerzo de tal manera que no puedan plasmarse en el imaginario colectivo que pudiera insertarse dentro de ciudades amigables, que en dicha adhesión si exigen acciones y esfuerzo, muestreos ,etc, por lo que propone muy respetuosamente considerar que tal vez si ya está el marco de ciudades amigables, insertarlo ahí, recordando que es un esfuerzo colectivo del consejo, coordinación y demás entes involucrados, siendo necesario el enviar un mensaje de coordinación y revisar entre todas las personas los alcances del mismo.

Por su parte, la regidora Patricia Mendoza, propuso una mesa de trabajo con quienes coordinar el proyecto de ciudades amigables para ver de qué manera insertar algunas cuestiones del mecanismo, considerando que ya se tienen algunos de los insumos más importantes como las encuestas y con eso obtener resultados fortalecidos, sin dejar de resaltar que es importante que desde estos proyectos se hagan ruedas de prensa para dar a conocer lo que desde esta Administración Municipal se ha estado trabajando al respecto.

Por su parte, el Lic. Yair Hernández , cree necesario considerar que si bien, ciudades amigables es un proyecto muy ambicioso, el mecanismo propuesto suma, articula y refleja que se han hecho esfuerzos en temas complejos desde el Consejo Consultivo de Personas Mayores y que si bien se puede esperar a que esté listo lo relativo a ciudades amigables, se corre el riesgo de que se pase de Administración y no se permita continuar con el reflejo de las buenas prácticas del consejo, por lo que se había considerado que el presentar el mecanismo ante esta Comisión edilicia.

La Mtra. Chavira, considera que se pudiera perder impacto, si no se pone una responsabilidad aterrizada, como quien operaria el mecanismo y las

inspecciones, quienes absorberían los gastos necesarios de insumos y quienes lo socializan.

La regidora Salgado, menciona que cree que no se deben detener los trabajos de este mecanismo, ya que aporta una perspectiva diferente a ciudades amigables, pero reitera que se encuentran las puertas abiertas al dialogo y propuestas.

La regidora García, añadió que, si bien el mecanismo coincide con aspectos del marco de ciudades amigables, no considera que se desvincula del todo si no que se está trabajando en algo en específico, además, que cuando acciones dignifican, la sociedad civil e instituciones se suman.

El Lic. Omar Rico, agradece a las personas presentes y quienes representan, el estar atentos siempre y propositivos, todo el consejo impulsa este trabajo y con el espacio ante las Comisiones para hacerlo visible se crean fortalezas.

La presidenta del Consejo, Lina Portillo, considera que todas las actividades que se tienen en el consejo impactan de cierta manera al proyecto de ciudades amigables, que se considera que se continuara con el pilotaje del mecanismo y si se permite, se compartirán los resultados del mismo.

Por parte de la Coordinadora de Personas Mayores del DIF, la Ing. Nubia, menciona que, aunado a lo previamente mencionado, la reunión es para lograr la vinculación con ciudades amigables y con ello tener un impacto mayor, comisión, consejo, en conjunto va sumar y tener mayor impacto y mucho de lo que evalúan en ciudades amigables.

Cuarto Punto: en lo que respecta a los asuntos generales, no se presentó ninguno.

Quinto Punto: Siendo las 10:17 pm y una vez agotados todos los puntos del orden del día, se agradece la asistencia de los presentes y se clausura la Sesión.

REGIDORAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PARA LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES

Mtra. Dina Salgado Sotelo
Coordinadora

Lic. Sandra García Ramos
Secretaria

HONORABLE
CUERPO
DE REGIDORES

C. Martha Patricia Mendoza Rodríguez
Vocal

"2025, Año de la Mujer Indígena"
"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Nota: fuera de acta, se anexa lista de asistencia para funcionarios e invitados, así como la lista de ciudadanos que asisten y se indica si participan. Formato especial con aviso de privacidad, autorizado en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

HEROICA CIUDAD JUÁREZ
Gobierno Municipal 2024-2027

REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES LISTA DE ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

FECHA: Jueves 19 de febrero de 2026 **HORA:** 09:00 Hrs.
LUGAR: Sala de Regidores I

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PARA LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES

REGIDORA C. DINA SALGADO SOTELO
COORDINADORA

REGIDORA LIC. SANDRA GARCÍA RAMOS
SECRETARIA

REGIDORA MARTHA PATRICIA MENDOZA RODRÍGUEZ
VOCAL

ASISTENCIA DE FUNCIONARIADO Y PERSONAL DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ

	NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
1	Juan Carlos Garcia	DIF	
2	Marisa Flores	CCMAM	
3	Omar A. Rico Izaguirre	DIF	
4	Alejandra Gutierrez Mendivil	DIF	
5	Daniel López Cisneros	CEDH	
6	Nubia Rodriguez	DIF	
7	Yan Fernando Ortiz	CEDH	
8	Lina Portillo Araiza	CCMAM	
9	Lucia D. Chavez Acosta	DIF	
10	Elmer Licas	Sindicatura	
11	Jesus Rodolfo Ruiz Ramirez	Asesor de Regidor	
12			
13			
14			
15			
16			
17			

REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES

HEROICA CIUDAD JUÁREZ
Gobierno Municipal 2024-2027

FECHA:Jueves 19 de febrero de 2026
LUGAR: Sala de Regidores I
HORA: 09:00 horas.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Municipio de Juárez a través Honorable Cuerpo de Regidores con domicilio en Francisco Villa 950 Norte de la Col. Centro, En tercer piso de la Unidad Administrativa "Lic. Benito Juárez" da a conocer a los usuarios el siguiente aviso de privacidad integral, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para efectos procesales de verificación, confirmación de identidad y registro, para el otorgamiento del derecho de participación ciudadana. Los datos personales no serán objeto de transferencia a ninguna instancia, sea Local, Estatal, Federal, Particular o Comercial.

El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y tratamiento de sus datos, ante la Unidad de Transparencia o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia en http//www.plataformadetransparencia.org.mx

Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, como los terceros con quienes compartimos su información personal y la forma en que podrá ejercer sus derechos ARCO, puede consultar el aviso de privacidad integral en www.juarez.gob.mx

	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO	ENTE QUE REPRESENTA	# DE ASUNTO A PARTICIPAR	PARTICIPÓ (SÍ O NO)
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					